



Sesión 1/20

S.E.U. 1/20

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.**

En Torrelaguna a treinta de enero de dos mil veinte, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Sr. Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, concurriendo los siguientes **concejales**:

D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.
D. Pedro García de las Heras.
D^a. M^a. Estela García Rodríguez.
D. Luis Felipe Muriedas Hernández.
D. Félix Rodríguez López.
D^a. M^a Jesús Mañero Sanz.
D^a. Dolores Moreno Romero.
D. Juan Carlos González Cuesta.

Concejales no asistentes:
D. Óscar Jiménez Bajo.

Asistidos por el Secretario Interventor D. Alberto González Guisado, que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos para tratar los asuntos del Orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde explica que debido a que la obra "Acondicionamiento de los accesos al municipio de Torrelaguna" incluida en el PIR 2016-2019 se encuentra paralizada a la espera de la aprobación de la modificación del proyecto se es necesario convocar con urgencia el Pleno para reiniciar las obras cuanto antes.

Se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (unanimidad de los Sres. Concejales presentes), **aprueba** la urgencia de la sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN "ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS AL MUNICIPIO DE TORRELAGUNA".

El Sr. Alcalde lee la propuesta de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

"Visto que por sesión plenaria de fecha 29 de marzo de 2017 se aprobó el proyecto de la actuación "Acondicionamiento de los accesos al municipio de Torrelaguna" a incluir en el PIR 2016-2019.

Visto que por Resolución de la Directora General de Administración Local de fecha 23 de diciembre de 2019 se aprobó una modificación del proyecto por



problemas en la ejecución de las obras detectadas por la dirección facultativa.

Visto que la Dirección General de la Administración Local de la Comunidad de Madrid nos requiere, mediante escrito de fecha 26 de diciembre de 2019 y Registro de Entrada n.º 2019/4461, la aprobación por parte de este Pleno de dicho modificado, y considerando el informe favorable de los Servicios Técnicos municipales de fecha 15 de enero de 2020, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la modificación del proyecto de la actuación denominada "Acondicionamiento de los accesos al municipio de Torrelaguna" incluida en el PIR 2016-2019.

SEGUNDO. Notificar a la Comunidad de Madrid el presente Acuerdo.

TERCERO. Autorizar al Alcalde para la firma de los documentos necesarios para la tramitación del presente Acuerdo."

El Sr. Alcalde explica en qué consisten los problemas detectados durante la ejecución de contrato, relativos al drenaje de la obra.

Los Sres. Portavoces se muestran conforme con la propuesta.

Se somete el asunto a votación y **el Pleno, por mayoría absoluta** (unanimidad de los Sres. Concejales presentes) **aprueba** la propuesta de Alcaldía en los términos en que figura redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del mismo día. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende el presente Acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario